



**Naciones Unidas**

# **Comité de Políticas de Desarrollo**

**Informe sobre el 13<sup>o</sup> período de sesiones  
(21 a 25 de marzo de 2011)**

**Consejo Económico y Social**  
**Documentos Oficiales, 2011**  
**Suplemento núm. 13**

**Consejo Económico y Social**  
Documentos Oficiales, 2011  
Suplemento núm. 13

# **Comité de Políticas de Desarrollo**

**Informe sobre el 13º período de sesiones  
(21 a 25 de marzo de 2011)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2011



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## *Resumen*

En el presente informe figuran las principales conclusiones y recomendaciones del Comité de Políticas de Desarrollo en su 13º período de sesiones. En ese período de sesiones, el Comité abordó los siguientes temas: la educación para todos, las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados (incluido el seguimiento de los avances en materia de desarrollo logrados por Guinea Ecuatorial y Samoa) y la migración y el desarrollo.

Respecto del tema del examen ministerial anual de 2011, titulado “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación”, el Comité señaló que muchos países en desarrollo habían logrado progresos significativos hacia el cumplimiento de los objetivos convenidos internacionalmente en materia de educación, incluida la educación primaria universal. Sin embargo, en muchas partes del mundo en desarrollo, la calidad de la educación que se proporciona no contribuye al aumento de la capacidad cognitiva, y con demasiada frecuencia se produce una “crisis de aprendizaje”. Es preciso efectuar mejoras urgentes. El desarrollo y seguimiento de indicadores sobre la calidad de la educación son esenciales para maximizar la contribución que la educación puede hacer a un crecimiento económico con equidad; debe estudiarse la posibilidad de incluir esos indicadores en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para mantenerse al ritmo de los mercados competitivos y globalizados y de la rápida evolución de las tecnologías, los sistemas educativos deben estar orientados hacia la generación de recursos humanos con competencias adecuadas y la flexibilidad para adaptarse a circunstancias cambiantes. Debe prestarse cada vez más atención a la educación post-primaria y a la formación profesional, incluida la capacitación en el trabajo, a fin de consolidar los logros alcanzados en la educación primaria. La coordinación entre los proveedores de educación y formación y los empleadores es necesaria para fortalecer los vínculos entre la educación y las oportunidades de empleo. Las políticas de educación, junto con la recapitación laboral deben situarse en el contexto más amplio de las estrategias macroeconómicas y de desarrollo, y deben tener en cuenta la movilidad internacional de la mano de obra. A su vez, las estrategias económicas deben tener en cuenta la necesidad de generar suficiente demanda de mano de obra para quienes egresan de los sistemas educativos nacionales.

En preparación para el examen trienal de la lista de países menos adelantados que se realizará en 2012, el Comité examinó los criterios e indicadores utilizados para la identificación de esos países. El Comité definió a los países menos adelantados como los países de bajos ingresos que padecen los impedimentos estructurales más graves para el desarrollo sostenible. Al tiempo que confirmó la fiabilidad de los criterios actuales utilizados para la identificación de los países menos adelantados, propuso nuevas mejoras de los indicadores, en particular, para reflejar mejor la vulnerabilidad estructural de los países al cambio climático.

El Comité también examinó los avances en materia de desarrollo logrados por Guinea Ecuatorial y Samoa. Samoa, cuya exclusión de la lista está prevista para 2014, se está recuperando de una doble crisis, es decir, la crisis económica y financiera de 2008 y la catástrofe del tsunami ocurrida en septiembre de 2009. Se prevé que el país retomará el camino del desarrollo sostenible, en gran parte gracias al repunte del sector manufacturero, así como los esfuerzos de reconstrucción

llevados a cabo por el Gobierno y el apoyo constante de la comunidad internacional. Las perspectivas económicas de Guinea Ecuatorial, cuya retirada de la lista fue refrendada por el Consejo en 2009 y de la cual aún no ha tomado nota la Asamblea General, siguen siendo favorables; el país ha sido calificado recientemente por el Banco Mundial como país de altos ingresos. El Comité considera importante que la Asamblea General tome medidas para mantener la integridad de la categoría de menos adelantados.

Por último, el Comité examinó la interacción entre el desarrollo y la migración, en particular en el contexto de la reciente crisis económica mundial. En su opinión, la migración internacional tiene efectos considerables en el proceso de desarrollo y el funcionamiento de las economías modernas. Cuando se la regula debidamente, puede ser una fuente de beneficios compartidos por los países de origen y de acogida. Sin embargo, la migración no debe considerarse como un sustituto de una auténtica estrategia nacional de desarrollo. La crisis económica ha suscitado otras inquietudes, entre ellas los efectos negativos para el bienestar de los migrantes y una mayor animosidad contra los inmigrantes. El Comité hace un llamamiento para que haya una mayor cooperación internacional y un avance más firme hacia la creación de un marco internacional para la regulación de las corrientes migratorias, con una definición precisa de los derechos y obligaciones que competen a los migrantes en tránsito y en los países de acogida, y para la promoción de medidas que realcen los efectos positivos de la migración para el desarrollo y reduzcan al mínimo sus efectos negativos. Los gobiernos de acogida deben empeñarse más en proteger mejor a los grupos vulnerables de la población migrante y combatir activamente las actitudes contrarias a la migración y las manifestaciones xenófobas en sus sociedades.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención. . . . .	1
A. Cuestiones que requieren la adopción de medidas por el Consejo . . . . .	1
B. Cuestiones que se señalan a la atención del Consejo . . . . .	2
II. Educación de calidad para todos: satisfacción de las necesidades de los países en desarrollo en materia de recursos humanos. . . . .	4
A. Introducción . . . . .	4
B. Sistemas educativos y estrategias de desarrollo . . . . .	5
C. Calidad de la educación: la equidad y los resultados en el mercado laboral . . . . .	6
D. Conclusiones y recomendaciones . . . . .	8
III. Cuestiones relacionadas con los países menos adelantados y el proceso de exclusión de la lista. . . . .	10
A. Introducción . . . . .	10
B. Criterios para la identificación de los países menos adelantados . . . . .	10
C. El cambio climático y la identificación de los países menos adelantados . . . . .	11
D. El papel de los conflictos en la identificación de los países menos adelantados . . . . .	11
E. Perfeccionamiento de los indicadores existentes . . . . .	12
F. Aplicación de los criterios . . . . .	16
G. Perfiles de vulnerabilidad y evaluaciones de los efectos. . . . .	16
IV. Seguimiento de los países en proceso de exclusión de la lista de países menos adelantados. . . . .	18
V. Migración y desarrollo a la luz de la crisis . . . . .	20
A. Introducción . . . . .	20
B. Remesas y corrientes de capital humano. . . . .	21
C. Efectos de la crisis . . . . .	21
D. Desventajas de una regulación excesivamente restrictiva. . . . .	22
E. Recomendaciones . . . . .	24
VI. Futura labor del Comité de Políticas de Desarrollo . . . . .	26
VII. Organización del período de sesiones . . . . .	27

---

Anexos

I. Lista de participantes .....	28
II. Programa .....	29
III. Lista de documentos presentados al Comité en su 13° período de sesiones.....	30

## Capítulo I

### **Cuestiones que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención**

#### **A. Cuestiones que requieren la adopción de medidas por el Consejo**

##### **Recomendación 1: hacia el logro de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación**

1. El progreso en el cumplimiento de los objetivos numéricos enunciados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio no ha sido acompañado de mejoras en la calidad de la educación impartida. En muchos casos, la calidad de la educación es tan baja que no mejora la capacidad cognitiva ni los niveles de productividad. Si bien es importante hacer un seguimiento de los adelantos hacia el logro de la educación primaria universal y la igualdad de género en la educación, debe prestarse mayor atención a la calidad de la educación en todos los niveles. Por otra parte, han surgido nuevos desafíos, como el de asegurar el acceso equitativo a la educación, hacer frente al desempleo entre los trabajadores con estudios, conjurar el éxodo de profesionales cualificados y satisfacer las exigencias de la formación permanente. En consecuencia, el Comité de Políticas de Desarrollo recomienda al Consejo que considere la posibilidad de:

a) Solicitar a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y a otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas que propongan indicadores que puedan ser utilizados por los encargados de formular políticas y la comunidad internacional para evaluar y supervisar la calidad de la educación en forma periódica. El desarrollo y el seguimiento de indicadores sobre la calidad de la educación es esencial para maximizar la contribución de la educación al crecimiento económico equitativo. También debería considerarse la posibilidad de incluir tales indicadores en los ODM. El Comité recomienda que tales indicadores de calidad se apliquen inicialmente en la educación primaria y que, posteriormente, se los haga extensivos a los niveles más avanzados de la educación, incluida la formación profesional y técnica;

b) Iniciar un proceso de examen de la suficiencia del apoyo que presta la comunidad internacional a la educación en los países en desarrollo. Se sugiere que el examen se base, entre otras cosas, en la evaluación de los programas de reforma de la educación a fin de determinar cuáles son los componentes de esos programas que deban ser fortalecidos y apoyados en mayor medida.

##### **Recomendación 2: perfeccionamiento de los criterios para la identificación de los países menos adelantados**

2. El Comité define a los países menos adelantados como los países de bajos ingresos que sufren los obstáculos estructurales más graves para el desarrollo sostenible. Tras un examen exhaustivo de los indicadores y criterios utilizados para identificar a los países menos adelantados, el Comité confirmó la validez de los criterios e introdujo mejoras, en particular para captar mejor la vulnerabilidad estructural provocada por el cambio climático. En tal sentido, invita al Consejo a

que tome nota de las propuestas que figuran en el capítulo III del presente informe para su aplicación en el examen trienal de 2012 de la lista.

## **B. Cuestiones que se señalan a la atención del Consejo**

### **1. Hacia la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación**

3. Los gobiernos deben considerar que las políticas sobre educación forman parte de las estrategias nacionales de desarrollo. El contexto macroeconómico incide en las variaciones de la demanda de mano de obra y a menudo una mayor integración en la economía mundial ha hecho que las políticas sobre comercio e inversiones extranjeras constituyan los factores determinantes de los tipos de conocimientos y aptitudes que se necesitan. El sistema educativo, incluido el aprendizaje permanente y la formación técnica, deben organizarse de modo que la expansión de la enseñanza se corresponda con la creación de oportunidades para aumentar la productividad mediante la utilización de una fuerza laboral más preparada. Es preciso que haya coordinación entre los educadores y formadores y los empleadores a fin de fortalecer los vínculos entre la educación y las oportunidades de empleo.

### **2. Seguimiento de los países en proceso de exclusión de la lista de países menos adelantados**

4. El Comité examinó los adelantos en materia de desarrollo realizados en Guinea Ecuatorial y en Samoa y observó los esfuerzos de reconstrucción de la economía de Samoa tras el tsunami de 2009. El Comité alienta a Samoa, con la asistencia de sus asociados para el desarrollo, a que prepare una estrategia de transición para su exclusión de la categoría de conformidad con la resolución 59/209 de la Asamblea General. En Guinea Ecuatorial, a pesar de la caída de los precios del petróleo y la reducción de la producción de petróleo crudo en 2009, el ingreso per cápita se mantuvo aproximadamente en un valor 10 veces superior al umbral de exclusión. El Comité señala a la atención del Consejo el hecho de que la Asamblea General no se ha pronunciado aún sobre la recomendación de excluir a Guinea Ecuatorial de la lista. Una demora prolongada puede tener consecuencias negativas para la categoría de los países menos adelantados en lo que respecta a la credibilidad y el trato equitativo de los países. El Consejo considera importante que la Asamblea General adopte medidas a este respecto.

### **3. El desarrollo y la migración internacional en tiempos de crisis**

5. La migración internacional es una fuerza poderosa de cambio social y tiene efectos considerables en el proceso de desarrollo y el funcionamiento de las economías modernas. La crisis económica de 2008 perjudicó el bienestar de los migrantes internacionales y a menudo agudizó la animosidad contra los migrantes en los países de acogida. La migración internacional puede ser una fuente de beneficios compartidos para los países si se la regula debidamente. En este sentido, el Comité recomienda que:

a) Los Gobiernos adopten medidas para la creación de un marco multilateral a los efectos de sentar las bases para la regulación de las corrientes migratorias, definiendo con precisión los derechos y obligaciones que afectan a los migrantes en tránsito y en los países de acogida, y que promuevan medidas dirigidas

a reforzar los efectos positivos de la migración para el desarrollo y a minimizar sus efectos negativos;

b) Los marcos jurídicos nacionales deberían reflejar adecuadamente las normas y recomendaciones multilaterales en materia de migración;

c) Debe ponerse más empeño en proteger mejor a los grupos vulnerables de la población de migrantes, incluidos los inmigrantes indocumentados, contra el abuso y la explotación. Además, los Gobiernos deben combatir activamente las actitudes contrarias a la migración y las manifestaciones xenófobas en sus sociedades.

## Capítulo II

### **Educación de calidad para todos: satisfacción de las necesidades de los países en desarrollo en materia de recursos humanos**

#### **A. Introducción**

6. En 1990, la comunidad internacional se comprometió a proporcionar educación universal para todos<sup>1</sup>. Con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2000, la comunidad internacional redobló sus esfuerzos en pro del logro de la educación primaria universal. Ese empeño dio lugar a mejoras importantes en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos numéricos, como la tasa de matriculación en la enseñanza primaria y la tasa de alfabetización de adultos. Sin embargo, han surgido nuevos desafíos que van más allá de la consecución de objetivos cuantitativos; entre ellos, la calidad y pertinencia de la educación y la necesidad de garantizar un acceso cada vez más equitativo a la educación para evitar la reproducción y perpetuación de las desigualdades existentes.

7. La educación es un vehículo eficaz para promover la cohesión social, fortalecer el espíritu cívico y la calidad de la democracia. Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y al ejercicio de sus derechos y deberes cívicos. La educación enriquece la vida de una persona mediante el desarrollo de aptitudes cognitivas y sociales y haciendo que la gente tome conciencia de sus derechos y obligaciones como ciudadanos. Las personas educadas suelen tener una gama más amplia de opciones para enfrentar los desafíos y la adversidad.

8. La educación no sólo contribuye al desarrollo sino que es fundamental para aumentar las capacidades humanas y promover la equidad social y económica. La vinculación entre la educación y el desarrollo de los recursos humanos facilita el aumento de la productividad. Es importante hacer extensiva la educación de calidad a los sectores pobres de la población y a otros grupos desfavorecidos con el fin de promover la movilidad social y reducir la desigualdad que existe en materia de oportunidades, con lo cual habrá un crecimiento acelerado y equitativo. La creación de capital humano mediante la educación y la capacitación laboral facilita las inversiones, favorece el desarrollo y la difusión de nuevas tecnologías y aumenta la producción de cada trabajador. Sin embargo, los vínculos entre la educación, la desigualdad, la creación de capital humano y el desarrollo económico y el crecimiento son complejos y a menudo responden a las características específicas de cada país. La pobreza puede impedir que los niños asistan a la escuela o que se beneficien plenamente de ella a causa de una alimentación insuficiente o por no haber recibido la debida atención en la infancia. Del mismo modo, los niños procedentes de hogares sin educación a menudo obtienen peores resultados educativos que los niños de familias educadas.

9. Muchos países de bajos ingresos han hecho progresos notables hacia el logro de la educación primaria universal. No obstante, hay serias preocupaciones sobre el contenido y la calidad de la educación, lo que indica la necesidad de un cambio de paradigma en las políticas educativas. Para mantenerse al ritmo de la evolución de mercados competitivos y globalizados y de tecnologías en rápida transformación,

---

<sup>1</sup> Véase [http://www.unesco.org/education/efa/ed\\_for\\_all/background/07Bpubl.shtml](http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/background/07Bpubl.shtml).

los sistemas educativos deben estar orientados hacia la generación de recursos humanos que posean una capacitación apropiada y la flexibilidad necesaria para adaptarse a las circunstancias cambiantes. Debe prestarse cada vez más atención a la enseñanza posterior a la primaria y a la formación profesional, incluida la capacitación en el trabajo, a fin de consolidar los logros obtenidos en la educación primaria. Así ocurre en particular en los países donde la población en edad de trabajar sigue creciendo, de modo que puedan beneficiarse de este “dividendo demográfico”.

10. El rápido crecimiento económico por lo general se relaciona con un cambio estructural y la adopción de nuevas tecnologías. Los sistemas nacionales de educación deben responder a la rapidez de los avances tecnológicos y las oportunidades. Dado que el crecimiento económico crea demanda de trabajadores con educación superior y conocimientos perfeccionados, los encargados de formular políticas deben prestar más atención a la educación secundaria y terciaria. La educación primaria por sí sola, incluso con una gestión eficaz, no proporciona aptitudes que se recompensan con creces en el mercado laboral, como la capacidad de reflexión crítica y las técnicas de comunicación. Además, es necesario aumentar las capacidades de las personas que ya participan en la fuerza de trabajo para compensar las deficiencias de la educación que recibieron anteriormente y superar la obsolescencia de los conocimientos que va ocurriendo durante la vida laboral.

11. Con respecto a la necesidad de impartir una educación de mayor nivel, hay varias cuestiones que exigen atención, entre ellas, la determinación de los tipos de aptitudes necesarias en el mercado laboral y la forma de proporcionarlas, la financiación de la educación (privada, pública o una combinación de ambas) y su suministro por intermedio del sector público y/o del privado. También es preciso atender las inquietudes relativas a la equidad y calidad y las dificultades que plantea el desempleo de personas instruidas y el éxodo de profesionales altamente cualificados. Por consiguiente, al margen de la meta de la educación primaria universal, se plantea toda una serie de dificultades de segunda generación. En este sentido, es necesario intensificar las actividades de investigación y desarrollo en relación con los propios sistemas educativos así como con el marco del apoyo internacional a la educación, a fin de encontrar respuestas adecuadas a esos desafíos.

## **B. Sistemas educativos y estrategias de desarrollo**

12. La matriculación ha aumentado en todos los niveles de la enseñanza. No obstante, el aumento de las tasas de matriculación no necesariamente han llevado a un crecimiento económico más rápido ni a una mayor productividad. Hay varias razones para ello. La calidad de la educación puede ser tan baja que no contribuye al mejoramiento de las aptitudes cognitivas ni de los niveles de productividad. De hecho, las pruebas de competencia entre los niños de las escuelas de muchos países en desarrollo revelan que hay una crisis del aprendizaje. Hay casos en que casi la mitad de los alumnos de tercer grado no pueden reconocer ni una sola letra, o en que una minoría apreciable de estudiantes de 15 a 16 años de edad no pueden leer un relato elemental ni hacer una división<sup>2</sup>. En promedio, se considera que los

<sup>2</sup> Rebecca Winthrop, “Fostering African Growth through Education”, discurso inaugural en el seminario regional de educación en África de 2010 de la USAID, Dar-es-Salaam (República Unida de Tanzania), Brookings Institution, 2010.

estudiantes de los países en desarrollo necesitan mucho más de cinco años de enseñanza primaria para saber leer, escribir y contar<sup>3</sup>. Otra razón puede ser que, en las economías que han logrado escasos adelantos técnicos, el aumento de la oferta de mano de obra mejor preparada puede afectar la tasa de regreso a los estudios porque la demanda no aumenta en consonancia con la oferta. En esos contextos, la educación no contribuye a la obtención de sueldos más altos. En la medida en que la calidad de la educación no esté adaptada a las necesidades de la economía, el nivel de estudios no puede servir de mecanismo de selección eficiente a los fines del empleo. Ha habido otros casos en que trabajadores instruidos no han sido utilizados lo suficiente en economías que experimentaban inestabilidad macroeconómica y escasa creación de puestos de trabajo. Esos problemas sugieren que las políticas de educación deben ser consideradas como parte integrante de la estrategia de desarrollo global.

13. Los distintos enfoques para la creación de sistemas educativos nacionales tienen repercusiones en la modalidad de desarrollo. Los países en desarrollo pueden impartir educación ya sea en forma “amplia” o “profunda”. El enfoque amplio tiene por objeto proporcionar educación básica a toda la población sin hacer hincapié en la educación superior. Por el contrario, el enfoque profundo se concentra en proporcionar a algunas personas una educación superior de calidad, prestando menos atención a la educación universal en los niveles inferiores. Esos enfoques alternativos tienen distintas repercusiones para la equidad y la distribución de los ingresos. El aumento del número de personas que regresan a la educación superior junto con la desigualdad de acceso pueden conducir a la ampliación de las desigualdades sociales y de ingresos. La solución radica en hacer que el sistema educativo sea parte integral de una estrategia inclusiva para el aumento de los puestos de trabajo al tiempo que se da mayor acceso a todos los niveles de la enseñanza para los pobres y otros grupos desfavorecidos.

### **C. Calidad de la educación: la equidad y los resultados en el mercado laboral**

14. En la última década se ha prestado insuficiente atención a la calidad de la educación, lo que dio por resultado programas y métodos de aprendizaje obsoletos y un rendimiento académico deficiente, como se mencionó anteriormente. El vínculo entre el sistema educativo de un país y su rendimiento económico se canaliza a través del mercado laboral. Si los sistemas educativos contribuyen al aumento de las aptitudes y la competencia de los trabajadores, existe la posibilidad de crear un círculo virtuoso que permita el crecimiento de la productividad y mayores ingresos que a su vez redunden en una mayor demanda de educación. La calidad de la educación es un elemento fundamental de ese círculo virtuoso.

15. Para satisfacer la demanda de educación en los niveles superiores, se han creado nuevas instituciones que a menudo ofrecen una enseñanza de tipo generalista, que es menos costosa que la enseñanza técnica o profesional. Para la reforma del sistema educativo se debe tener en cuenta a todos los docentes. Los docentes privados son ahora numerosos en muchos países. Tanto la demanda creciente de educación y la disponibilidad de financiación privada ofrecida por

---

<sup>3</sup> Eric Hanushek y Ludger Woessmann, “The Role of Education Quality for Economic Growth”, Policy Research Working Paper, No. 4122 (Washington, D.C., Banco Mundial, 2007).

particulares han contribuido al aumento del número de instituciones educativas privadas. Sin embargo, en algunos contextos, la calidad de la enseñanza que imparten las instituciones privadas es cuestionable, lo cual hace necesario que haya una mejor regulación y un control de calidad más riguroso.

16. La importancia de una educación de calidad no se limita a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales. El aprendizaje permanente y los programas de perfeccionamiento, incluido el apoyo a los microempresarios, son vehículos importantes para la difusión de nuevos conocimientos y aptitudes que son necesarios para dominar las nuevas tecnologías. Además, se debe prestar atención a los trabajadores que no han gozado de una educación completa ni de calidad y que han de permanecer durante muchos años en la fuerza laboral. Sin una mayor preparación, esos trabajadores no podrán adaptarse a los cambios estructurales que ocurren en la economía y no se beneficiarán de las posibilidades de movilidad vinculadas con el crecimiento económico. La capacitación y el perfeccionamiento profesional pueden llevarse a cabo en las aulas, por medio de la educación a distancia o fuera de las instituciones educativas (sesiones de aprendizaje y capacitación en el lugar de trabajo).

17. El establecimiento de un vínculo entre la enseñanza de nivel superior y los sistemas de capacitación con los mercados laborales exigirá a menudo la reorientación del sistema educativo, la reforma del marco normativo para la enseñanza privada, la creación de asociaciones eficaces entre los empleadores públicos y privados y los docentes y la creación de vías de comunicación entre el sistema oficial y el no oficial. Una cuestión conexas es si los países de bajos ingresos deben proponerse la creación de universidades nacionales que traten de establecer vínculos con la “red mundial de centros de excelencia”. Existe la duda de si habrá suficientes economías de escala para garantizar la calidad. Una opción es crear universidades regionales y vincularlas con las universidades nacionales mediante convenios sobre redes de cooperación.

18. Los responsables de las políticas también deben velar por que haya un acceso cada vez más equitativo a la educación para evitar la reproducción y perpetuación de las desigualdades existentes. El acceso a la educación superior, particularmente en los sistemas basados en el mérito, se determina en gran medida por la oportunidad de acceder a una educación primaria y secundaria de calidad. Debe adoptarse un enfoque integral de la educación con el fin de fomentar la igualdad de oportunidades en los mercados laborales futuros y para que aumente el número de personas que vuelven a estudiar.

19. La educación terciaria de calidad es costosa, lo que plantea la cuestión de la financiación y el acceso. En algunos países, las tasas de matrícula han sido aumentadas con el fin de superar las limitaciones financieras, incluso en las instituciones del sector público, con lo cual han quedado excluidos los estudiantes de bajos ingresos. Por razones de equidad, los estudiantes provenientes de hogares de altos ingresos deben contribuir a la financiación de su propia educación mediante el pago de aranceles. No obstante, se debe facilitar el acceso de los estudiantes con menos recursos a la educación terciaria por diversos medios, como becas, préstamos subvencionados y aranceles reducidos o subsidiados.

20. Otro problema es el desempleo entre los trabajadores con estudios. Aunque en los países en desarrollo la enseñanza superior se ha expandido y ha aumentado el número de estudiantes, el desempleo entre los trabajadores con estudios y

cualificados suele ser elevado. La explicación reside en gran medida en los desajustes entre la oferta y la demanda de cualificaciones y la creación de un número insuficiente de puestos de trabajo.

21. Las políticas educativas también deben tener en cuenta la movilidad internacional de la mano de obra. Si bien el éxodo de mano de obra altamente cualificada puede tener efectos perjudiciales, los países también pueden beneficiarse de la “circulación de cerebros”, o sea el éxodo a la inversa, así como de la migración temporal, tanto en lo que respecta a la entrada de remesas y la capacitación especializada (véase también cap. V).

22. Por último, es importante tener en cuenta que el contexto macroeconómico afecta las variaciones de la demanda, dado que el empleo y los puestos de trabajo mejor remunerados dependen en gran medida de las condiciones para la inversión, las políticas comerciales, los mercados financieros y la naturaleza de las corrientes de capital. Las políticas anticíclicas pueden tener una influencia considerable en el empleo. La mayor integración en la economía mundial ha hecho que las políticas comerciales y de inversión extranjera sean factores determinantes decisivos de los tipos de conocimientos y aptitudes necesarios. En muchos países con economías emergentes, las vinculaciones industriales internas y la promoción de un entorno de inversión favorable, han dado lugar a cambios estructurales que han ido acompañados de los cambios necesarios en el sistema educativo en función de las necesidades de los sectores productivos.

#### **D. Conclusiones y recomendaciones**

23. No se debe descuidar la garantía del acceso universal a la educación primaria. Sin embargo, el cumplimiento de los objetivos cuantitativos debe complementarse con el logro de metas “cualitativas”. Se debe dar prioridad al mejoramiento de la calidad de la educación en todos los niveles, haciendo hincapié en la reducción de las brechas de calidad que tienen consecuencias negativas para la equidad y la cohesión social.

24. La elaboración y el seguimiento de indicadores sobre la calidad de la educación son esenciales para maximizar la contribución que la educación puede hacer al crecimiento económico con equidad. Debe estudiarse la posibilidad de incluir indicadores de calidad de la educación en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

25. La mejor capacitación de los educadores y el ofrecimiento de incentivos adecuados a los profesores son fundamentales para aumentar la calidad de la enseñanza impartida y reducir las brechas de calidad existentes en la educación que se recibe.

26. La educación de calidad, la capacitación profesional y la formación permanente no solo son importantes para los nuevos profesionales sino también para quienes ya se encuentran en el mercado laboral, pues es posible que haya deficiencias en su capacitación (calidad y cantidad de la enseñanza y la formación profesional recibidas) o tengan aptitudes obsoletas.

27. Los responsables políticos deben situar la educación en el contexto más amplio de las estrategias de desarrollo nacional para garantizar intervenciones eficaces y eficientes. En este sentido, debe prestarse mayor atención a la coordinación entre la

---

educación superior y las políticas de desarrollo de competencias, y las políticas sobre tecnología e innovación, con el fin de aumentar las capacidades tecnológicas nacionales e incrementar la productividad.

28. Es necesaria una mayor cooperación y coordinación entre el sector público y el privado para tratar de resolver los desajustes entre la oferta y la demanda de cualificaciones y el desempleo de los trabajadores con estudios y cualificados, y evitar los posibles efectos negativos de la migración de mano de obra altamente cualificada de los países en desarrollo, al tiempo que se aprovechan las oportunidades de la migración temporal o circular (véase cap. V).

29. Es preciso replantear el apoyo internacional a la educación a la luz de los nuevos desafíos. El apoyo internacional debe basarse en el seguimiento y la evaluación de los programas de reforma para determinar cuáles son los componentes de los programas que han fracasado y cuáles han tenido éxito. También se necesita asistencia para la determinación de métodos y enfoques apropiados para evaluar los resultados del aprendizaje sobre la base de normas internacionales y para la recogida de información comparable y detallada al respecto.

## Capítulo III

### **Cuestiones relacionadas con los países menos adelantados y el proceso de exclusión de la lista**

#### **A. Introducción**

30. En preparación para el examen trienal de 2012 de la lista de países menos adelantados, el Comité de Políticas de Desarrollo volvió a examinar los criterios para la identificación de los países menos adelantados, prestando especial atención a la cuestión de si el cambio climático y los conflictos constituyen obstáculos estructurales para el desarrollo de esos países. En su examen, el Comité también tuvo en cuenta los resultados de investigaciones recientes sobre el desarrollo económico y la mayor disponibilidad de datos.

31. El Comité también examinó la preparación de perfiles de vulnerabilidad y evaluaciones de los efectos sobre los países considerados aptos para ser retirados de la lista.

#### **B. Criterios para la identificación de los países menos adelantados**

32. La identificación de los países menos adelantados se basa actualmente en tres criterios: el ingreso nacional bruto (INB) per cápita, el capital humano y la vulnerabilidad económica a las perturbaciones externas. Los dos últimos criterios son medidos por dos índices de obstáculos estructurales, a saber: el índice de capital humano y el índice de vulnerabilidad económica<sup>4</sup>.

33. Después de un examen exhaustivo de los indicadores y criterios utilizados para la identificación de los países menos adelantados, el Comité volvió a confirmar la solidez de los criterios de evaluación de la inclusión, así como la exclusión de países de la lista de países menos adelantados. También reafirmó la necesidad de a) mantener la coherencia intertemporal de la lista y la equidad entre los países, b) mantener la estabilidad en los criterios, c) que haya flexibilidad en la aplicación de los criterios, y d) que los indicadores utilizados en el cálculo de los índices sean rigurosos desde el punto metodológico y que todos los países interesados puedan disponer de ellos.

34. El Comité define a los países menos adelantados como aquellos países de bajos ingresos que adolecen de los obstáculos estructurales más graves para el desarrollo sostenible. Se considera que los tres aspectos del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) revisten igual importancia. Si bien la dimensión social ya había sido incorporada en gran medida al índice de capital humano, el Comité consideró que el componente ambiental no había sido tenido suficientemente en cuenta.

---

<sup>4</sup> *Handbook on the Least Developed Country Category: Inclusion, Graduation and Special Support Measures* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.07.II.A.9).

### **C. El cambio climático y la identificación de los países menos adelantados**

35. Desde 2007 el Comité ha analizado la importancia del vínculo más amplio entre el cambio climático y el desarrollo (véase E/2008/33 y E/2010/33). Dos aspectos son importantes: la resiliencia y la vulnerabilidad. Se prevé que el cambio climático aumentará la variabilidad del clima, así como la intensidad y frecuencia de fenómenos extremos; también constituye un factor de perturbación permanente para diversas variables, como la temperatura, la precipitación y el nivel del mar. El cambio climático está estrechamente relacionado con otros problemas ambientales, como la pérdida de la biodiversidad y la desertificación.

36. El cambio climático también tiene fuertes efectos sobre los aspectos sociales y económicos del desarrollo sostenible. Existen pruebas cada vez más contundentes de que el cambio climático ya está ocurriendo y que afectará al desarrollo, incluidos la producción agrícola, los resultados en materia de salud y la disponibilidad de agua. Es probable que los países menos adelantados sean especialmente vulnerables a tales hechos.

37. Muchos de los indicadores utilizados actualmente para la identificación de los países menos adelantados captan aspectos relevantes de la vulnerabilidad al cambio climático. El Comité señaló que los actuales indicadores de los países menos adelantados reflejan adecuadamente dos de las principales esferas que resultarán afectadas por el cambio climático, a saber: la agricultura y la salud.

38. En tanto que los fenómenos extremos relacionados con el clima ya quedan reflejados en el índice de vulnerabilidad económica, la relación entre el cambio climático y los desastres naturales puede fortalecerse perfilando mejor el componente correspondiente a los desastres naturales del índice. En particular, las vulnerabilidades específicas de las zonas costeras pueden quedar reflejadas en un nuevo indicador (véase más abajo).

39. El Comité reconoció los posibles efectos del cambio climático en la disponibilidad de agua, los ecosistemas (por ejemplo, los bosques) y la diversidad biológica que podrían aumentar la vulnerabilidad, pero no pudo determinar indicadores apropiados<sup>5</sup>.

### **D. El papel de los conflictos en la identificación de los países menos adelantados**

40. El Comité de Políticas de Desarrollo se ha ocupado anteriormente de las consecuencias de los conflictos para el desarrollo (véase E/2005/33). La correlación entre la condición de país menos adelantado y la incidencia de los conflictos es fuerte. Estos tienen un efecto negativo en el avance hacia el desarrollo, y a menudo anulan los adelantos logrados anteriormente, exacerbando las vulnerabilidades en los hogares y creando formas de indigencia de las que gran parte de la población lucha por salir.

41. Los conflictos tienden a repetirse con gran frecuencia, ya que muchos países que han atravesado un conflicto recaen en nuevas situaciones de conflicto. La

---

<sup>5</sup> Véase la nota de antecedentes CDP2011/EGM/13.

trampa del conflicto es un obstáculo para el desarrollo. Sin embargo, es difícil determinar si el conflicto es un riesgo estrictamente exógeno.

42. Los indicadores de la incidencia, la frecuencia y las repercusiones sociales de los conflictos están estrechamente correlacionados con los actuales indicadores de los países menos adelantados. Por otra parte, no es fácil determinar indicadores de vulnerabilidad a los conflictos. En consecuencia, el Comité reiteró la recomendación hecha en 2008 de que conviene que las cuestiones de conflicto sean tratadas en los perfiles de vulnerabilidad, según el caso.

## **E. Perfeccionamiento de los indicadores existentes**

### **1. Ingreso nacional bruto per cápita**

43. El Comité acordó mantener el criterio de los ingresos medidos por el INB per cápita según el método Atlas del Banco Mundial.

44. El Comité recordó las deliberaciones anteriores sobre la distribución de los ingresos (véase E/2010/33). Señaló que el ingreso desigual ya se reflejaba (parcial e indirectamente) en el índice del capital humano. La identificación de los países menos adelantados sobre la base de la distribución de los ingresos podría sesgar los resultados hacia los países que aplican políticas que se traducen en mayores desigualdades en materia de ingresos y desalentar la adopción de políticas correctivas. No obstante, decidió que la cuestión de la distribución de los ingresos podría ser una de las inquietudes que se aborden en los perfiles de vulnerabilidad.

### **2. Índice del capital humano**

45. El Comité acordó que la situación del capital humano debería seguir reflejándose en el índice correspondiente mediante indicadores relacionados tanto con el nivel de salud y nutrición y el nivel de educación. Actualmente se utilizan cuatro indicadores:

- i) El porcentaje de la población desnutrida;
- ii) La tasa de mortalidad de los menores de 5 años;
- iii) La tasa de matriculación bruta en la enseñanza secundaria;
- iv) La tasa de alfabetización de adultos.

46. El Comité decidió mantener los cuatro componentes del índice. El indicador del porcentaje de población desnutrida se ha utilizado desde 2006 y se lo considera satisfactorio. Mientras que la esperanza de vida puede ser más adecuada para registrar los efectos percibidos sobre todo por la población adulta, los datos sobre la mortalidad infantil son en general más fiables y tienen mayor difusión.

47. El Comité examinó los dos indicadores de la educación. La tasa de matriculación bruta en la enseñanza secundaria proporciona información limitada sobre el capital humano y en tal sentido preocupa la presencia de altas tasas de deserción escolar en algunos países. La posibilidad de comparar las tasas de alfabetización entre países también puede ser un problema.

48. El Comité considera que la cantidad media de años de escolaridad puede ser un mejor indicador del capital humano que las tasas de matriculación escolar y

alfabetización. También podría indicar la resiliencia ante dificultades importantes. Sin embargo, actualmente no se dispone de datos al respecto.

### 3. Índice de vulnerabilidad económica

49. El índice de vulnerabilidad económica tiene dos componentes principales, un índice de exposición y un índice de perturbación. El índice de exposición se compone de cuatro subíndices que representan el tamaño, la ubicación, la especialización económica y un nuevo subíndice específico que refleja la vulnerabilidad ambiental estructural. El índice de perturbación incluye subíndices sobre trastornos naturales y perturbaciones comerciales. El índice de vulnerabilidad económica contendrá de ahora en más ocho indicadores:

- i) Población;
- ii) Lejanía;
- iii) Concentración de las exportaciones de mercancías;
- iv) Porcentaje de la agricultura, la silvicultura y la pesca en el PIB;
- v) Porcentaje de la población que vive en zonas costeras de baja elevación;
- vi) Inestabilidad de las exportaciones de bienes y servicios;
- vii) Víctimas de desastres naturales;
- viii) Inestabilidad de la producción agrícola.

50. El Comité consideró si la resiliencia había sido o no incorporada en los criterios relativos a los países menos adelantados. Señaló que el INB y el índice de capital humano eran factores relevantes para la resiliencia, igual que determinados componentes del índice de vulnerabilidad económica, entre ellos el tamaño de la población y la estructura económica. En la resiliencia influyen sobremanera las políticas, que están fuera del alcance del índice de vulnerabilidad económica y del índice de capital humano, que miden los obstáculos estructurales. Por consiguiente, el Comité consideró que la resiliencia estaba contemplada de manera adecuada en los criterios relativos a los países menos adelantados.

51. El Comité acordó que el tamaño de un país medido por su población era una medida apropiada de la exposición de los países a los trastornos, dado que los países pequeños tienen menos posibilidades de diversificación económica y son más propensos a los trastornos derivados del comercio. Además, la mayoría de los países pequeños están muy expuestos a las perturbaciones naturales, que suelen afectar a todo el país.

52. El Comité confirmó la importancia de la lejanía, medida por el indicador actual.

53. La concentración de las exportaciones de mercancías es una medida de la exposición resultante de una estructura de exportaciones concentrada. Se compone de mercancías, pero no de servicios, aunque estos últimos son importantes para el desarrollo de varios países de bajos ingresos. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) está elaborando en la actualidad un indicador de la concentración de las exportaciones que abarca tanto el comercio de bienes como de servicios. El Comité acoge con satisfacción esta iniciativa y considerará su posible inclusión con posterioridad.

54. El porcentaje de la agricultura, la silvicultura y la pesca en el PIB se refiere a la exposición debida a la estructura de producción. Este indicador proporciona información importante sobre la vulnerabilidad de los países, pues la agricultura, la pesca y la silvicultura son particularmente sensibles a los trastornos naturales y económicos.

55. Se ha adoptado un nuevo indicador del porcentaje de la población que vive en zonas costeras de baja elevación para registrar la vulnerabilidad a los efectos costeros vinculados con el cambio climático. Este indicador basado en la población refleja la exposición de la población y los bienes económicos con mayor precisión que otros indicadores basados únicamente en la superficie terrestre. Las zonas costeras de baja elevación son las áreas contiguas a la costa ubicadas por debajo de determinado umbral de elevación. Si para el próximo examen de los países menos adelantados se dispone del nuevo indicador, se utilizará un umbral de elevación de tres metros. La alternativa es el indicador actual que utiliza un umbral de 10 metros. Ambos indicadores son o serán proporcionados por el Center for International Earth Science Information Network de la Universidad Columbia.

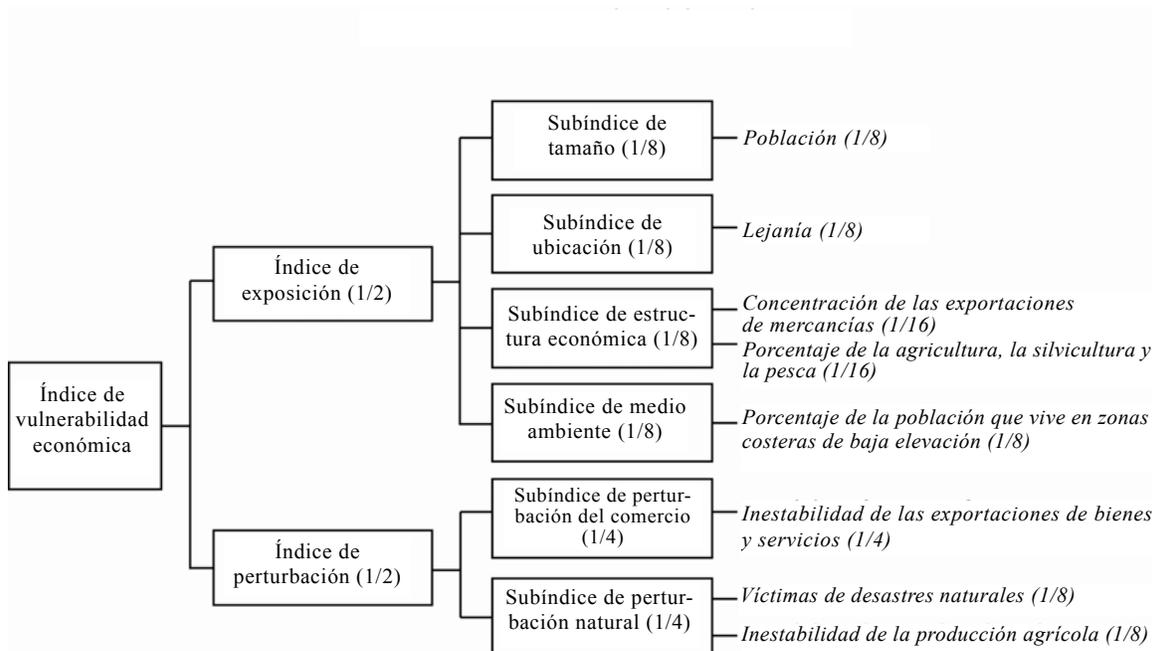
56. El indicador de la inestabilidad de las exportaciones de bienes y servicios refleja una fuente importante de vulnerabilidad estructural para muchos países de bajos ingresos, afectados por las fluctuaciones que ocurren en los mercados mundiales.

57. El indicador sobre las víctimas de desastres naturales sustituye al indicador anterior sobre la falta de vivienda a causa de desastres naturales. Se define como la proporción de la población que ha muerto o ha sido afectada por desastres naturales, es decir las personas que necesitan con urgencia que se les preste asistencia en materia de alimentos, agua, vivienda, saneamiento o atención médica. Incluye el indicador de desastres utilizado anteriormente, que se define como las personas que necesitan asistencia inmediata en materia de vivienda. El indicador amplía la cobertura de las catástrofes naturales al incluir los desastres relacionados con las condiciones meteorológicas y climáticas, como la sequía y las temperaturas extremas, el clima, otros desastres meteorológicos y climáticos, como inundaciones y tormentas, así como los desastres geofísicos, como terremotos o erupciones volcánicas.

58. El indicador de la inestabilidad de la producción agrícola refleja las perturbaciones naturales, en especial los efectos de las sequías y las alteraciones en las precipitaciones. A falta de indicadores adecuados y específicos sobre sequías, puede ser considerado como un sustitutivo adecuado para los efectos más importantes relacionados con las variaciones meteorológicas del cambio climático.

59. La estructura y las ponderaciones del índice de vulnerabilidad económica se exponen en el diagrama que figura a continuación; las cifras entre paréntesis indican las ponderaciones de los componentes e indicadores en el índice total.

## Índice de vulnerabilidad económica



*Nota:* Las cifras entre paréntesis indican la ponderación de un determinado componente o índice en el índice de vulnerabilidad económica.

60. En resumen, se propone la incorporación de las mejoras siguientes en el índice de vulnerabilidad económica revisado:

- a) El componente de extensión territorial pasa a denominarse “subíndice de tamaño”, denominación más genérica;
- b) El índice estructural se denomina ahora “subíndice de estructura económica” en aras de la claridad;
- c) Se introduce un nuevo índice, “el subíndice del medio ambiente”, en el índice de exposición. Incluye el indicador de “porcentaje de la población que vive en zonas costeras de baja elevación”;
- d) El indicador de falta de vivienda a causa de desastres naturales se sustituye por un indicador de las víctimas de desastres naturales;
- e) Los cuatro subíndices del índice de exposición tendrán iguales ponderaciones, mientras que hasta ahora el tamaño (extensión territorial) se le daba una ponderación del 50%.

#### 4. Cuestiones que podrían examinarse en el futuro

61. El Comité también debatió si la información sobre la igualdad entre los géneros y la falta de refugios podía utilizarse para determinar la composición de la lista de países menos adelantados, aunque decidió no incluir indicadores adicionales. El Comité sugirió que en las futuras revisiones de los criterios que se utilicen para determinar la composición de la lista se podría volver a evaluar la

conveniencia de incluir esos indicadores. También podría considerarse la posibilidad de agregar otros indicadores ambientales.

## **F. Aplicación de los criterios**

62. El Comité volvió a confirmar el enfoque que se utiliza actualmente para determinar la composición de la lista de países menos adelantados: la inclusión de un país en esa categoría, requiere el cumplimiento de los tres criterios, en ciertos valores mínimos. Para que exista la seguridad de que un país excluido de la lista pueda seguir progresando y mantenga ese progreso con bajas probabilidades de poner en peligro su desarrollo, el país debe cumplir tres criterios en vez de uno. Además, los valores mínimos para que un país sea excluido de la lista son más elevados que los valores que deben darse para que sea incluido en ella. Por último, para que se recomiende la exclusión de un país de la lista, ese país debe cumplir las condiciones pertinentes en al menos dos exámenes trienales sucesivos.

63. El Comité confirmó que si un país alcanza un nivel suficientemente elevado de ingreso nacional bruto per cápita que sea sostenible —al menos el doble del nivel exigido para que el país sea excluido de la lista—, puede considerárselo para su exclusión, incluso si no alcanza los niveles de capital humano e índice de vulnerabilidad económica necesarios para dejar de pertenecer a la categoría de países menos adelantados, dado que si cuenta con elevados ingresos per cápita ello indica que existe una mayor disponibilidad de recursos para aplicar las políticas que se necesitan para mejorar el capital humano de un país y resolver sus problemas estructurales.

64. En cuanto a los factores estructurales que inciden en la inclusión o exclusión de un país de la lista, dependen de la distribución de los valores del índice de capital humano y del índice de vulnerabilidad económica en un grupo de países de referencia integrado por los países menos adelantados y otros países de bajos ingresos. El Comité estuvo de acuerdo en que en el próximo examen deberían incluirse en ese grupo de referencia los países en desarrollo cuyos ingresos estuvieran por debajo del nivel requerido para su exclusión de la lista, es decir, cuyos ingresos no fueron un 20% superiores al nivel establecido por el Banco Mundial para los países de bajos ingresos.

## **G. Perfiles de vulnerabilidad y evaluaciones de los efectos**

65. Para los países que cumplen los criterios de exclusión de la lista la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo preparará un perfil de vulnerabilidad y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales llevará a cabo una evaluación de los efectos durante el año anterior al próximo examen trienal. El Comité estuvo de acuerdo en que los perfiles debían dar un panorama general de la situación económica y de desarrollo de un país, permitir detectar toda disparidad que pudiera existir entre los datos utilizados por el Comité y las estadísticas nacionales y abordar las cuestiones que fueran importantes para que los países excluidos de la lista avanzaran en materia de desarrollo, que los indicadores disponibles no pudieran reflejar adecuadamente, por ejemplo, la dependencia de la economía de un país de transferencias sin contrapartida, la distribución de ingresos en el país y las probabilidades de que el país atravesase un

conflicto, de ser aplicable. La información cuantitativa que figure en los perfiles debería incluir datos comparativos sobre otros países que se encuentren en situaciones similares.

66. En las evaluaciones de los efectos se deberían abordar las consecuencias que previsiblemente traiga aparejadas la pérdida de la condición de país menos adelantado. Tanto los perfiles de vulnerabilidad como las evaluaciones de los efectos deberían presentarse con puntualidad, para que los países que eventualmente dejen de pertenecer a esa categoría respondan y presenten comentarios.

## Capítulo IV

### Seguimiento de los países en proceso de exclusión de la lista de países menos adelantados

67. Mediante su resolución 2010/9, el Consejo Económico y Social solicitó al Comité que hiciera un seguimiento de los recientes avances en materia de desarrollo socioeconómico de los países seleccionados para quedar excluidos de la categoría de países menos adelantados y que presentara sus conclusiones en su informe anual al Consejo. En la actualidad, Samoa es el único país que la Asamblea General ha seleccionado para ser excluido de esa categoría. En el presente informe también se incluye a Guinea Ecuatorial, cuya exclusión de la lista fue recomendada por el Comité en 2009. Esa recomendación fue refrendada por el Consejo en julio de 2009, aunque la Asamblea General todavía debe adoptar medidas al respecto.

68. La Asamblea General prorrogó la exclusión de Samoa de la categoría de países menos adelantados hasta el 1 de enero de 2014, como consecuencia del devastador tsunami que azotó al país el 29 de septiembre de 2009 (véase la resolución 64/295). El ingreso nacional per cápita de Samoa aumentó de manera constante durante varios años, pero disminuyó levemente en 2009, año en que llegó a 2.840 dólares. Sin embargo, es muy probable que el país siga manteniendo un nivel de ingresos per cápita muy superior al nivel requerido para ser excluido de la lista, que se establecerá en el examen trienal de la lista de países menos adelantados de 2012<sup>6</sup>.

69. Un tsunami azotó a Samoa cuando se estaba recuperando de los efectos negativos de la crisis económica y financiera mundial de 2008-2009. Si bien el país ha vuelto a crecer en el plano económico, la reconstrucción de la economía, y en particular del sector del turismo, un sector fundamental, sigue necesitando atención continua. El nivel relativamente elevado de capital humano de Samoa que surge claramente de los valores del índice de capital humano, probablemente sea de especial importancia en este aspecto. El Comité señala que la prórroga del período de transición anterior a la exclusión permitirá a Samoa, con el apoyo de sus asociados comerciales y sus asociados en el desarrollo, intensificar los esfuerzos para preparar una estrategia de transición gradual, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 59/209 de la Asamblea General.

70. En cuanto a Guinea Ecuatorial, en 2009 se recomendó que el país fuera excluido de la lista debido a su elevado INB per cápita, que supera varias veces el nivel de ingresos requerido para su exclusión, aunque el país no alcanzó los valores establecidos para los otros dos criterios<sup>7</sup>. Incluso a pesar de que disminuyeron los precios del petróleo y se produjo una menor cantidad de crudo en 2009, los ingresos per cápita se mantuvieron en 12.420 dólares (alrededor de 10 veces el nivel requerido para su exclusión de la categoría). En efecto, el Banco Mundial clasificó a Guinea Ecuatorial como un país de altos ingresos en 2010.

<sup>6</sup> El umbral de ingresos para la exclusión de la lista será fijado en un 20% por encima de la media de tres años (2008-2010) del umbral de bajos ingresos determinado por el Banco Mundial. El umbral de 2009 fue de 995 dólares.

<sup>7</sup> Esta decisión se ajusta a las normas establecidas para la exclusión de un país de la categoría, según las cuales pueden ser excluidos de la lista los países con un INB per cápita que supere al menos dos veces el nivel requerido para que un país sea excluido de la categoría. Véase el *Handbook on the Least Developed Country Category: Inclusion, Graduation and Special Support Measures* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.07.II.A.9).

71. Algunos componentes del índice de capital humano sugieren que los indicadores sociales del país han mejorado de forma lenta, pero constante. Sin embargo, el Comité observa que es necesario realizar con urgencia mayores esfuerzos para que Guinea Ecuatorial alcance un nivel sanitario que se corresponda con su nivel de ingresos, en particular en lo que respecta a la mortalidad infantil.

72. El Comité observa con gran preocupación que la Asamblea General todavía no ha adoptado medidas respecto de la exclusión de Guinea Ecuatorial de la lista y quisiera señalar a la atención que no adoptar medidas al respecto durante un período prolongado podría tener como consecuencia que la categoría de países menos adelantados en su conjunto perdiera credibilidad, además de sembrar inquietudes respecto de si se está dando el mismo tratamiento a todos los países que cumplen las condiciones para ser excluidos de la lista.

## Capítulo V

### Migración y desarrollo a la luz de la crisis

#### A. Introducción

73. Las migraciones internacionales son una poderosa fuerza de cambio social y de interacción cultural y tienen consecuencias considerables en el proceso de desarrollo y el funcionamiento de las economías modernas<sup>8</sup>.

74. La globalización ha hecho que la presión migratoria aumentara perceptiblemente en las últimas tres décadas. Entre 1980 y 2010, el número de migrantes internacionales aumentó a razón de un promedio anual de 2,6%. Alrededor de 214 millones de personas migraron de un país a otro en 2010, es decir, un poco más del 3% de la población mundial<sup>9</sup>. A pesar de que su distribución regional es dispareja, las migraciones internacionales constituyen un fenómeno mundial en aumento.

75. La crisis económica de 2008 ha afectado a las corrientes de migración internacional. El deterioro de las condiciones del mercado laboral en los países de destino parece haber reducido las corrientes migratorias y llevado a varios gobiernos a anunciar nuevas restricciones en sus políticas sobre el tema. Sin embargo, la presión migratoria persistirá debido a las siguientes razones: la marcada desigualdad de sueldos reales y niveles de vida entre los distintos países; las distintas dinámicas demográficas entre los países desarrollados (con población estable y cada vez más anciana) y los países en desarrollo (con población joven y cada vez más numerosa); la difusión de estilos de vida y hábitos de consumo de las sociedades desarrolladas en el resto del mundo y los menores costos de transporte. Es posible que los efectos del cambio climático y otros daños ambientales contribuyan también a aumentar las corrientes migratorias en el futuro.

76. Las migraciones internacionales pueden tener efectos positivos tanto en el desarrollo de los países de origen como en el de los países de acogida. Cuando se las regula adecuadamente, las migraciones pueden ser una fuente de beneficios para muchas de las partes involucradas.

77. A pesar de las repercusiones positivas que tienen sobre el desarrollo, las migraciones no deben considerarse un sustituto de una estrategia de desarrollo nacional genuina. Asimismo, las migraciones tienen un costo, tanto para los países de origen (quiebre de estructuras familiares, destrucción de lazos afectivos, pérdida de capital humano, desperdicio de capital social, etc.) como para los países de acogida (por ejemplo, la dificultad de integrar nuevos migrantes en esas sociedades), lo que hace necesario contar con políticas migratorias nacionales e internacionales adecuadas.

---

<sup>8</sup> Puede obtenerse información adicional en el documento de antecedentes de José Antonio Alonso, titulado “Emigración y desarrollo: los efectos de la crisis”, que se publicará próximamente.

<sup>9</sup> Véase la base de datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales “Trends in International Migrant Stock: The 2008 Revision”. En muchos casos, esas cifras no incluyen a los migrantes indocumentados.

## B. Remesas y corrientes de capital humano

78. Las remesas de los trabajadores migratorios constituyen una fuente importante de ingresos para las familias que migran y los países en desarrollo. En 2008 ascendieron a más de 443.000 millones de dólares, de los cuales 325.000 tuvieron como destino esos países<sup>10</sup>, una cifra casi tres veces superior a la de la asistencia oficial para el desarrollo. En general se considera que las remesas tienen efectos positivos en las familias, comunidades y países de origen, dado que reducen la pobreza y la vulnerabilidad de sus destinatarios.

79. Además de remesas, las migraciones generan una red social internacional que constituye la base para que nuevas empresas presten servicios a los migrantes. También se establecen nuevas relaciones políticas y culturales entre las asociaciones de migrantes y sus comunidades de origen, lo que crea una especie de capital social transnacional. Los migrantes también traen consigo nuevos valores, costumbres, actitudes y habilidades, que transmiten a sus comunidades de origen.

80. Las migraciones son un fenómeno muy selectivo que afecta especialmente a los miembros más jóvenes, más dinámicos y mejor capacitados de la población. En efecto, durante la década de 1990, la tasa de crecimiento de los migrantes internacionales cualificados casi triplicó a la de los migrantes no capacitados<sup>11</sup>. Esta tendencia es consecuencia en gran medida de las políticas de migración selectivas que los países de acogida aplican con creciente frecuencia; de un crecimiento económico cada vez más basado en el uso intensivo de la tecnología, así como de la internacionalización cada vez mayor de las universidades en el mundo desarrollado. Por lo tanto, en todos los grupos de países, el porcentaje de trabajadores cualificados de la población migrante es mayor que el porcentaje de trabajadores cualificados de la población de sus países de origen y la mayor brecha entre ambos se registra en los países de origen de bajos ingresos.

81. Los datos empíricos sugieren que la migración de los trabajadores capacitados tiene efectos diversos. Si bien las migraciones pueden tener algunos efectos positivos, por ejemplo, incentivar a la población nacional a obtener más formación, un exceso de trabajadores migrantes cualificados puede tener considerables repercusiones negativas en el desarrollo de los países de acogida en cuanto a pérdida de capital humano.

## C. Efectos de la crisis

82. La crisis actual ha incidido muy negativamente en el crecimiento económico y el empleo, en particular en los países desarrollados, y ha afectado más a los migrantes en aquellos sectores cuyo crecimiento previo se fundaba en gran medida en la considerable presencia de trabajadores migratorios. Las trabajadoras se han visto especialmente afectadas en el sector manufacturero y en el sector de los servicios y, en menor medida, en el sector de los servicios domésticos y el sector asistencial. La desigualdad entre los géneros adquirió nueva importancia dado que

<sup>10</sup> Sanket Mohapatra et al., "Outlook for Remittance Flows 2011-12", Migration and Development Brief 13 (Washington D.C., Banco Mundial, 2010).

<sup>11</sup> Hillel Rapoport "The Brain Drain and the World Distribution of Income and Population", (Centre for Research and Analysis of Migration) CReAM Discussion Paper Series, núm. 0407 (Londres, University College London, 2007).

muchas migrantes se ven ahora limitadas a desempeñar tareas relacionadas con el cuidado de personas, la atención de las necesidades de ancianos y niños, enfermos y personas con discapacidad.

83. La crisis también ha tenido repercusiones en las corrientes migratorias no solo porque ha aumentado el número de migrantes que regresan a sus países de origen, sino también porque algunos gobiernos han anunciado una reducción del cupo de inmigrantes. Además, es posible que la mayor dificultad de encontrar trabajo haga mermar la presión migratoria. Por otra parte, los programas de “retorno voluntario” no han tenido el éxito que se esperaba debido a la persistencia de desigualdades entre los países de origen y los de acogida, al elevado nivel de integración que muchos inmigrantes han logrado en los países de destino y a la incertidumbre que rodea la obtención de nuevos visados.

84. Al parecer, las remesas no se han visto tan afectadas como las corrientes migratorias. En 2009, las remesas enviadas a los países en desarrollo cayeron en un 5,5% y llegaron a 307.000 millones. Se prevé que las remesas en 2010 habrán recuperado su nivel anterior y habrán aumentado en un 6%. Las predicciones indican que esta tendencia a la suba continuará en los próximos dos años.

85. En muchos países de acogida ha resurgido la animosidad hacia los inmigrantes, que nunca desapareció por completo, y recientemente la inmigración se ha convertido en un tema de debate en las campañas electorales de muchos países desarrollados. En algunos de esos países se ha producido un aumento perceptible de la popularidad de los partidos políticos contrarios a la inmigración y un aumento de los mensajes xenófobos. Además, algunos gobiernos han comenzado a aplicar políticas claramente agresivas contra los inmigrantes, a quienes la población local percibe cada vez más como una amenaza en el mercado laboral y como competidores en el uso de los servicios públicos.

#### **D. Desventajas de una regulación excesivamente restrictiva**

86. Existe una clara contradicción entre la necesidad que tienen los países desarrollados de recibir inmigrantes para apoyar el crecimiento y los enfoques restrictivos que se utilizan para regular las corrientes migratorias. La consecuencia de ello es que ha surgido una numerosa población migratoria indocumentada en los países de acogida, con consecuencias negativas no solo para los propios migrantes, sino para la contribución que los migrantes hacen a las sociedades de acogida y para la cohesión social. Los inmigrantes indocumentados no cuentan con la protección de la ley y son vulnerables a ser víctima de abusos, extorsiones y explotación. Los problemas asociados a la migración informal también afectan a la segunda generación, y hacen que haya una menor asimilación y mayor marginación, lo que refuerza estereotipos sociales y raciales en la población local. Las mafias y la criminalidad florecen en torno a la migración informal, y promueven el contrabando y la trata de personas. El intento de resolver este problema exclusivamente mediante la adopción de medidas policiales en las fronteras tiende a convertir la migración en un problema de seguridad. Si bien los Estados tienen derecho a regular el acceso a sus países y decidir si otorgar o no su ciudadanía, también tienen el deber de proteger y respetar los derechos básicos de toda persona que se encuentre en su territorio, con independencia de su situación administrativa. Los migrantes constituyen un sector especialmente vulnerable de la población, y los gobiernos de

los países de acogida deben redoblar sus esfuerzos por luchar contra todas las formas de abuso y explotación, xenofobia, exclusión y marginación y combatir enérgicamente la trata de personas.

87. Una nueva tendencia es el gran número de personas a quienes su creciente desesperación lleva a cruzar fronteras y convertirse más tarde en víctimas de delitos violentos. La violencia relacionada con las migraciones internacionales transfronterizas se ha intensificado con la crisis económica y se está convirtiendo en un aspecto permanente y cada vez más grave de la migración internacional. Es necesario realizar esfuerzos especiales por proteger a los migrantes vulnerables, en particular a las mujeres y los jóvenes, mediante programas sociales.

88. Debe garantizarse a los migrantes legales los mismos derechos que a los ciudadanos, entre otras cosas, en lo que respecta a sus condiciones de trabajo y el derecho de asociación, y la ley debe protegerlos. También es necesario que se eliminen las prácticas de contratación que vinculan directamente al trabajador extranjero con el empleador que lo patrocina, dado que esa situación facilita la comisión de abusos por parte de empleadores inescrupulosos. Es necesario que los gobiernos sean flexibles al regular la movilidad de los migrantes una vez que estos se han establecido en el país de acogida.

89. Cuando las demandas del mercado laboral sean estacionales, (por ejemplo, en el sector del turismo o la agricultura), los gobiernos deben elaborar normas adecuadas sobre la migración temporaria. Si bien es claro que los trabajadores inmigrantes deben regresar a sus países de origen, debería considerarse la posibilidad de extender sus permisos de trabajo para que fueran válidos durante varias temporadas sucesivas. Para que estos programas de trabajo funcionen adecuadamente, las autoridades, los empleadores y los sindicatos de los países involucrados deben trabajar conjuntamente. Además, un elemento fundamental de esos programas debe ser que se comparta la responsabilidad con los países de origen (en el examen y la preselección de migrantes antes de dar comienzo al proceso migratorio, la facilitación de su regreso, etc.).

90. Sin embargo, es insuficiente que se tomen medidas a nivel nacional. La naturaleza mundial de las migraciones exige que se adopte un enfoque internacional para complementar los esfuerzos nacionales dirigidos a regular la situación de los migrantes que llegan a su lugar de destino. El ciclo migratorio no comienza cuando un extranjero intenta cruzar una frontera, sino cuando decide buscar perspectivas laborales en el extranjero que no puede conseguir en su propio país. Es solo mediante la participación de los países de origen (y de tránsito) que pueden desarrollarse procesos de regulación migratoria justos y eficientes. No obstante, la migración es una esfera que no cuenta con un régimen internacional formal; no existe un marco regulatorio acordado ni una organización en el sistema multilateral que se especialice en la migración laboral<sup>12</sup>. El texto que se refiere más explícitamente a la migración laboral, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990, fue ratificada solo por 41 países, en su mayoría países de emigrantes.

---

<sup>12</sup> La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha aumentado su número de miembros y ampliado su mandato inicial más allá de la repatriación de refugiados; sin embargo, la organización no pertenece al sistema de las Naciones Unidas, carece de facultades regulatorias y su actividad se limita principalmente a los servicios que prestan los Estados miembros en cada proyecto.

91. Si bien hay un acuerdo más amplio sobre que existen oportunidades de cooperación activa a nivel internacional mediante redes (por ejemplo, numerosos procesos consultivos regionales), ciertas instancias de diálogo (como el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo) y algunas instituciones (como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)), sería deseable integrar esos esfuerzos en un marco más coherente y universal. El Grupo Mundial sobre Migración intenta en parte alcanzar este objetivo mediante la coordinación entre los distintos organismos de las Naciones Unidas.

92. La clave para lograr esa integración es encontrar incentivos tanto para los países de origen como para los países de acogida a fin de que participen en la adopción de medidas de cooperación. Asimismo, es necesario que se produzcan cambios en otras relaciones internacionales para generar oportunidades de desarrollo más eficaces mediante el comercio, la tecnología, el tratamiento de las deudas y las finanzas internacionales. Las migraciones internacionales son consecuencia en gran medida de las asimetrías del sistema internacional y persistirán hasta tanto se las corrija mediante una distribución más justa de las oportunidades personales y de desarrollo.

## **E. Recomendaciones**

93. El Comité de Políticas de Desarrollo recomienda las siguientes medidas:

- a) Mejorar los marcos normativos nacionales e internacionales
  - i) Los marcos jurídicos nacionales deben reflejar adecuadamente las normas y las recomendaciones internacionales sobre la migración internacional, como la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, aprobada en 1990, y el marco multilateral para las migraciones laborales, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2005;
  - ii) A fin de reducir la presencia de los migrantes indocumentados, los gobiernos deben fundar sus políticas regulatorias en estimaciones más realistas de su demanda de mano de obra extranjera, tanto respecto de trabajos permanentes como temporarios;
  - iii) Las políticas migratorias en los países de acogida deben fijarse mediante acuerdos con los países que constituyen su principal fuente de migrantes;
  - iv) Los gobiernos deben avanzar más hacia la creación de un marco internacional que sienta las bases para regular las corrientes migratorias, y que defina con precisión los derechos y las obligaciones de los migrantes en tránsito y en los países de acogida;
  - v) Se debe fomentar más el diálogo internacional generado por el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo y mantener y reforzar los mecanismos informales basados en procesos consultivos regionales sobre migración. Asimismo, se debe aumentar la especialización y mejorar la coordinación entre las organizaciones internacionales con competencia en asuntos migratorios.
- b) Políticas del país de acogida para combatir los efectos de la crisis

- 
- i) Los problemas que genera en la actualidad la migración permanente en los países de acogida hacen necesario prestar una renovada atención a la elaboración de estrategias para la migración temporaria, por ejemplo, la migración circular;
- ii) Los migrantes permanentes no solo deben tener acceso a un seguro por desempleo y otros beneficios sociales, sino que deben beneficiarse también con las políticas activas de empleo en los países de acogida;
- iii) Los países de acogida deben intensificar su apoyo a la migración circular, por ejemplo, emitiendo visados que permitan entradas múltiples al país. Deben definirse políticas al respecto con el acuerdo de los países de emigrantes;
- iv) Los gobiernos deben redoblar sus esfuerzos por combatir las actitudes hostiles hacia los migrantes y la xenofobia en sus sociedades.
- c) Maximización de beneficios, reducción al mínimo de los gastos
- i) Es necesario que se reduzca más el costo de las transacciones de remesas, aumentando la transparencia de las comisiones y las tasas de cambio que cobran los distintos agentes que intervienen en los envíos de remesas, facilitando el acceso de los migrantes a las instituciones financieras formales y aumentando la competencia en esos mercados. Deben establecerse mecanismos y políticas (por ejemplo, mecanismos de asistencia técnica, programas de capacitación, financiación complementaria) para ayudar a las familias a utilizar las remesas de modo que contribuyan más al desarrollo;
- ii) Los gobiernos y las empresas privadas de los países de origen deben ofrecer programas y servicios de asesoramiento financiero y comercial a los migrantes que regresan a sus países;
- iii) Es necesario redoblar los esfuerzos para proteger a los grupos vulnerables de las poblaciones migratorias, como las mujeres, los niños y los migrantes indocumentados, para protegerlos del abuso y la explotación y asegurar que se respeten sus derechos humanos fundamentales;
- iv) Es necesario que los países de acogida tengan en cuenta las repercusiones que tiene para el desarrollo la contratación de personal cualificado proveniente de países en desarrollo con un capital humano limitado. Debe considerarse la posibilidad de indemnizar a los países de origen en los casos en que los países de destino cuenten con políticas activas para atraer a profesionales de los países en desarrollo;
- v) El apoyo internacional que se preste debe extenderse también a las universidades y los centros de investigación de los países en desarrollo, así como a sus programas orientados a atraer profesionales del propio país que vivan en el exterior. Por ejemplo, podrían crearse contratos temporarios, que incluyeran incentivos para que los migrantes capacitados regresaran a sus países, lo que podría utilizarse para transformar la migración temporaria en una fase adicional del ciclo de capacitación.

## Capítulo VI

### **Futura labor del Comité de Políticas de Desarrollo**

94. El Comité de Políticas de Desarrollo seguirá adaptando su programa de trabajo a las necesidades y prioridades establecidas por el Consejo Económico y Social a fin de contribuir con eficacia a las deliberaciones del Consejo y asistirlo en el cumplimiento de sus funciones.

95. En su 14° período de sesiones, el Comité trabajará sobre el tema del examen ministerial anual de 2012, titulado “Promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para erradicar la pobreza en el contexto de un crecimiento económico incluyente, sostenible y equitativo en todos los niveles a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Es probable que el Comité examine los modos de mejorar la capacidad productiva y el empleo, centrándose, entre otras cosas, en las reformas institucionales, la movilización de los recursos nacionales para la acumulación de capital y la elaboración de políticas industriales y políticas relativas al mercado laboral.

96. El Comité también llevará a cabo en 2012 el examen trienal de la lista de países menos adelantados, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1998/46 del Consejo. Además, y con arreglo a lo pedido por la Asamblea General, en su resolución 59/209, también seguirá vigilando los avances en materia de desarrollo de Cabo Verde y Maldivas, los dos países que han dejado de figurar en la categoría.

97. Como actividad de seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, el Comité examinará los mecanismos de transición gradual existentes para determinar cómo se los puede seguir fortaleciendo o mejorando y supervisando mejor su funcionamiento.

98. El Comité seguirá trabajando sobre la agenda de desarrollo internacional con posterioridad a 2015, considerando nuevos modelos alternativos de desarrollo que podrían contribuir a mejorar de modo sostenible el bienestar de los seres humanos. Para que sea compatible con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se prevé que esos nuevos paradigmas de desarrollo aborden los problemas relacionados con las crisis alimentaria, comercial, financiera y climática, así como con la creciente desigualdad que ha afectado a la economía mundial en los últimos 10 a 20 años.

## Capítulo VII

### Organización del período de sesiones

99. El 13° período de sesiones del Comité de Políticas de Desarrollo se celebró en la Sede de las Naciones Unidas del 21 al 25 de marzo de 2011. Asistieron al período de sesiones 18 miembros del Comité y observadores de varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La lista de participantes figura en el anexo I el presente documento.

100. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría prestó los servicios sustantivos necesarios durante el período de sesiones. El presidente del Comité inauguró el período de sesiones y dio la bienvenida a los participantes. A continuación, el Embajador Miloš Kotereč, Vicepresidente del Consejo Económico y Social y Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, se dirigió al Comité, después de lo cual hizo uso de la palabra el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Sha Zukang. Sus declaraciones pueden consultarse en [www.un.org/esa/policy/devplan](http://www.un.org/esa/policy/devplan).

101. El programa del 13° período de sesiones y la lista de documentos presentados al Comité figuran en los anexos II y III, respectivamente.

## Anexo I

### Lista de participantes

1. Los siguientes miembros del Comité asistieron al período de sesiones:
  - Sra. Bina Agarwal
  - Sr. José Antonio Alonso
  - Sra. Lourdes Arizpe
  - Sr. Giovanni Andrea Cornia
  - Sr. Ricardo Ffrench-Davis
  - Sra. Sakiko Fukuda-Parr
  - Sr. Norman Girvan
  - Sr. Philippe Hein (*Relator*)
  - Sra. Mulu Ketsela (*Vicepresidenta*)
  - Sr. Thandika Mkandawire
  - Sr. Adil Najam
  - Sr. Hans Opschoor
  - Sr. Patrick Plane
  - Sr. Victor Polterovich
  - Sra. Fatima Sadiqi
  - Sra. Frances Stewart (*Presidenta*)
  - Sra. Milica Uvalic
  - Sr. Yu Yongding
2. Las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas estuvieron representadas en el período de sesiones:
  - Comisiones Regionales de las Naciones Unidas
  - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
  - Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
  - Fondo Monetario Internacional
  - Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
  - Organización Meteorológica Mundial
  - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

---

## Anexo II

### Programa

1. Sesión inaugural.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. La educación más allá del ABC: contribuciones al examen ministerial anual de 2011.
4. Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015.
5. Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y proyecto sobre el fortalecimiento de la capacidad para los países menos adelantados.
6. Preparativos para el examen trienal de la lista de países menos adelantados de 2012.
7. Las migraciones internacionales en tiempos de crisis.
8. Futura labor del Comité de Políticas de Desarrollo.
9. Aprobación de las recomendaciones del informe del Comité de Políticas de Desarrollo.

## Anexo III

### Lista de documentos presentados al Comité en su 13º período de sesiones

<i>Título o descripción</i>	<i>Signatura</i>
Programa provisional	CDP2011/PLEN/1
Lista de documentos	CDP2011/PLEN/2
Beyond education for all: meeting the human resources needs in less developed countries	CDP2011/PLEN/3
Alternative development strategies for achieving the Millenium Development Goals in the post-2015 era	CDP2011/PLEN/4
Report of the Expert Group Meeting on climate change, conflicts and other issues related to the review of the criteria for the identification of least developed countries	CDP2011/PLEN/5
Migration and development: the effects of the crisis	CDP2011/PLEN/6
Monitoring of graduating countries from the category of least developed countries	CDP2011/PLEN/7

11-30270 (S) 090511 100511



Se ruega reciclar 